

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

6. Actuación en caso de derrames accidentales:

- Aislar la zona del derrame y señalizarlo.
- Utilizar el **kit de derrames**: guantes de nitrilo, gafas de protección, mascarillas de protección FFP3, bata de un solo uso y calzas.
- **No** echar agua directamente. Limpiar los vertidos evitando la formación de aerosoles: si el derrame es líquido, se cubrirá la zona contaminada con material absorbente (gasas o suapel), si el vertido es sólido se recogerá con gasas o suapel humedecido. Si hay fragmentos de vidrio se recogerán con una pinza, nunca con las manos y se introducirá todo en el contenedor rojo específico de citostáticos.
- Una vez seca la superficie, se limpiará con celulosa empapada en alcohol al 70%.
- A continuación, lavar la zona tres veces con **jabón** o detergente, seguido de aclarado con agua limpia. Siempre en dirección de menos a más contaminada.
- Todos los residuos recogidos y el material utilizado en la limpieza del derrame, se tratarán como material contaminado y se introducirán en un contenedor específico de citostáticos, debidamente etiquetado.

7. Actuación en caso de exposición accidental del trabajador:

- **Contaminación del EPI sin contactar con la piel del trabajador**: quitarse inmediatamente los guantes y/o prendas contaminadas, desecharlo en el contenedor específico, lavarse las manos y ponerse inmediatamente nuevos equipos de protección.
- **Contacto directo con la piel del trabajador**: lavarse inmediatamente la zona afectada con agua y jabón durante 10 minutos. Si la piel está irritada o presenta alguna lesión acudir al servicio de urgencias y comunicarlo al servicio de prevención.
- **Salpicadura ocular** con el medicamento: enjuagar el ojo afectado con agua o solución isotónica durante al menos 15 minutos, acudir al servicio de urgencias y comunicarlo al servicio de prevención.
- En caso de **ingestión accidental**, acudir inmediatamente al servicio de urgencias y comunicarlo al servicio de prevención.

8. Consideraciones especiales:

- Los trabajadores con alergia a estas sustancias, con determinadas patologías dermatológicas relevantes, alteraciones de la reproducción o tratamientos previos con citostáticos o inmunosupresores, deben ser valorados individualmente antes de realizar este tipo de tareas.
- Así mismo, las trabajadoras embarazadas o lactancia natural, serán valoradas individualmente teniendo en cuenta el nivel de exposición y el nivel de consecuencias para la salud (NICOSEND)



Para cualquier aclaración o información complementaria contactar con el
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el teléfono 927 256 819

Díptico informativo

MANIPULACIÓN MEDICAMENTOS PELIGROSOS EN EL HOSPITAL

Se consideran **MEDICAMENTOS PELIGROSOS** los medicamentos que presentan una o más de las siguientes características de peligrosidad en humanos:

- Carcinogenicidad
- Teratogenicidad u otra toxicidad para el desarrollo
- Toxicidad reproductiva
- Toxicidad en órganos a bajas dosis
- Genotoxicidad
- Nuevos medicamentos con perfiles de estructura y toxicidad similar a medicamentos existentes que se determinaron como peligrosos según los criterios anteriores

CLASIFICACIÓN



Grupo 1 : medicamentos antineoplásicos.



Grupo 2 : medicamentos no antineoplásicos que cumplen al menos un criterio de peligrosidad arriba indicado.



Grupo 3 : medicamentos que presentan riesgo para el proceso reproductivo y que pueden afectar a hombres y mujeres que están intentando concebir de forma activa, y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, pero que no comportan riesgo para el resto del personal.

1. Personal con riesgo de exposición:

Personal sanitario y no sanitario que durante su trabajo está o puede estar en contacto con estos medicamentos en alguna parte del proceso de su utilización: transporte, recepción, preparación, administración, tratamiento de excretas, eliminación de residuos y recogida de posibles derrames accidentales.

2. Vías de penetración en el organismo:

- Vía respiratoria: inhalación de aerosoles que se desprenden durante la preparación y administración de las soluciones de medicamentos por venteo, purga del sistema, por rotura de ampollas y otros incidentes.
- Vía dérmica: contacto directo, por penetración del medicamento a través de la piel o de las mucosas.
- Vía oral: ingestión de alimentos, bebidas.
- Vía parenteral: introducción directa del medicamento a través de pinchazos accidentales o cortes producidos por rotura de ampollas.

3. Medidas Preventivas para la manipulación de estos medicamentos:

Manual de manipulación

Todo el personal que manipule en el hospital este tipo de medicamentos, debe conocer el “**Manual de manipulación de Medicamentos Peligrosos**” de nuestro complejo hospitalario y seguir los procedimientos y recomendaciones establecidas en el mismo.

Este manual se encuentra a disposición de todos los trabajadores en la web del Área de Salud de Cáceres, en el apartado de Prevención de Riesgos Laborales.



Recomendaciones preventivas

- **Lavado** a fondo de las manos con agua y jabón **antes** de colocarse los guantes y **después** de quitárselos. Cambiarlos entre paciente y paciente.
- Utilizar **guantes de nitrilo** sin polvo, adecuados para estos medicamentos.
- Utilizar sistemas cerrados de transferencia para fármacos (**SCTM**) del grupo 1 y 2.
- Las personas en situación de riesgo reproductivo, también utilizarán estos sistemas para la manipulación de los fármacos incluidos en el grupo 3.
- **No** comer, beber, fumar ni masticar chicle en áreas donde se manipulan estos productos.
- **No** utilizar maquillaje, esmaltes de uñas, laca u otros productos cosméticos en zonas donde se manipulan estos fármacos, para evitar la fijación y/o potenciación de la absorción de los mismos por la piel.
- **No** utilizar relojes, anillos u otros objetos que puedan romper los guantes y permitir el contacto de la piel con estas sustancias.
- Utilizar los **equipos de protección individual** recomendados.
- **Eliminar** todos los residuos y material utilizado (guantes, gasas, jeringas,..) en el contenedor rojo específico de citostáticos, señalizado con el pictograma correspondiente.



4. Equipos de protección individual medicación parenteral del grupo 1 y 2:

Durante el proceso de preparación en cabinas de seguridad:

- Guantes de nitrilo específico citostáticos
- Bata de protección impermeable
- Mascarilla autofiltrante FFP2/FFP3
- Gafas de protección antisalpicaduras, si existe riesgo de salpicaduras.
- Si se tuvieran que preparar (**excepcionalmente**) en cualquier unidad, **sin cabina de seguridad**, se deberá utilizar además de los EPI, sistemas cerrados de transferencia de medicamentos (SCTM); preparándolos en la zona destinada a su manipulación.

Durante el proceso de administración de medicamento:

- Guantes de nitrilo sin polvo
- Si no se dispone de sistema cerrado de transferencia de medicamentos, existe riesgo de salpicaduras o el paciente no colabora, utilizar también bata impermeable, mascarilla FFP2/FFP3 y gafas de protección

Recogida de derrames accidentales:

- Guantes de nitrilo sin polvo
- Bata de protección impermeable
- Mascarilla FFP3
- Gafas de protección antisalpicaduras

Manipulación de excretas del paciente medicado:

- Guantes de nitrilo sin polvo
- Bata impermeable
- Mascarilla FFP2/FFP3 y gafas de protección, si existe riesgo de salpicaduras

5. Equipos de protección individual medicación oral:

Durante el proceso de preparación:

- Guantes de nitrilo sin polvo
- Bata desechable
- En caso de necesitar fraccionar o triturar, utilizar triturador RX Crush existente

Durante el proceso de administración

- Guantes de nitrilo sin polvo.

